



Convocatoria para

**RECONOCIMIENTO
DE PRÁCTICAS DE**

TRANSPARENCIA PROACTIVA

Convocatoria para el reconocimiento de prácticas de Transparencia Proactiva 2022

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem), ha llevado a cabo esfuerzos en materia de divulgación sobre Transparencia Proactiva a partir del 2020, en el marco de los trabajos impulsados por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) a través de la *Ruta crítica para el acompañamiento e impulso de acciones relevantes en materia de Transparencia proactiva en el ámbito local*, mismos que fueron difundidos en el seno del Sistema Nacional de Transparencia para que los Órganos Garantes de cada entidad pudieran replicar tal ejercicio.

Dichas acciones se vieron reflejadas en el mes de noviembre de 2021, con el 1er. Foro de arranque para las sensibilizaciones de Transparencia Proactiva con Sujetos Obligados del ámbito estatal, así como 5 Jornadas de sensibilización; y, posteriormente en el mes de febrero de 2022 el 2do. Foro de arranque para las sensibilizaciones de Transparencia Proactiva con Sujetos Obligados del ámbito municipal, así como 5 Jornadas de sensibilización para las nuevas personas responsables de las Unidades de Transparencia.

Las diez sensibilizaciones tuvieron como objetivo difundir entre los servidores públicos habilitados el panorama general de las acciones a desarrollar para la implementación de ejercicios de Transparencia Proactiva, mismas que han tenido un impacto significativo en la

CONVOCA

A los Sujetos Obligados del Estado de México a proponer acciones que puedan ser reconocidas como prácticas en materia de Transparencia Proactiva que hayan desarrollado, y que cumplan con lo establecido en el Capítulo III, Sección quinta, numeral trigésimo primero de los Lineamientos, de conformidad con el siguiente:

OBJETIVO

Reconocer las iniciativas, prácticas y actividades que promueven la reutilización de la información que generan los Sujetos Obligados, considerando la demanda de la sociedad.

ETAPAS DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN

PRIMERA. DE LOS PARTICIPANTES.

Podrán participar los Sujetos Obligados estatales y municipales del Estado de México.

SEGUNDA. REQUISITOS DE LAS PRÁCTICAS DE TRANSPARENCIA PROACTIVA.

Para ser contemplada como una práctica de Transparencia proactiva, se deberán tomar en cuenta los siguientes criterios:

1. Procedimientos utilizados para la identificación de información útil;
2. Calidad de la información publicada;
3. La diversificación y el uso de medios alternativos, para la difusión de la información;
4. Consulta y/o reutilización de la información publicada;
5. Participación ciudadana efectiva e informada durante el proceso de construcción de información, y
6. Los efectos positivos generados a partir de la información difundida.

TERCERA. DEL ENVÍO DE LAS PROPUESTAS.

Las propuestas podrán entregarse físicamente en las instalaciones del Instituto, sito en Calle de Pino Suárez sin número, actualmente Carretera Toluca-Ixtapan # 111, Colonia La Michoacana; Metepec Estado de México, C.P. 52166; o bien, vía correo electrónico a las

Siguientes direcciones: priscila.gomez@infoem.org.mx o adriana.cardenas@infoem.org.mx.

En ambas modalidades, se remitirá el formulario que se anexa a esta convocatoria con la información correspondiente y los soportes documentales de la práctica que sometan al proceso de evaluación, preferentemente en formato de datos abiertos.

El plazo de envío y recepción de propuestas se abre con la publicación de la presente convocatoria y concluye el día **30 –treinta- de junio de dos mil veintidós**.

CUARTA. DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

La Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Gobierno Abierto, de conformidad con los Criterios de Evaluación de las Políticas de Transparencia Proactiva emitidos por el Infoem, verificará que las propuestas reúnan los requisitos señalados en esta convocatoria y en la normatividad correspondiente.

QUINTA. DEL JURADO CALIFICADOR

Se integrará por el Titular de la Unidad de Investigación, así como por las personas Titulares de la Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Gobierno Abierto y de la Dirección General Jurídica y Verificación, la Dirección General de Capacitación y Certificación y la Dirección de Archivo, todas de este Instituto.

El Jurado Calificador determinará, de acuerdo con la selección que haya hecho la Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Gobierno Abierto, las prácticas que serán acreedoras al reconocimiento de Transparencia Proactiva.

El Jurado Calificador resolverá todo lo no previsto en la presente convocatoria.

SEXTA. DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Los dictámenes del jurado serán definitivos e inapelables y se darán a conocer el **19 –diecinueve de agosto del año dos mil veintidós**, a través de medio electrónicos.

Posterior a la evaluación realizada, en términos de lo establecido en el Anexo 2 de los Lineamientos, los Sujetos Obligados podrán conocer los motivos por los cuales se considera **procedente o no**, el reconocimiento de prácticas de Transparencia Proactiva mismo que, en caso de ser favorable, tendrá una vigencia de 12 meses.

SÉPTIMA. CONTACTO

Para cualquier duda o aclaración podrán dirigirse al correo de la Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Gobierno Abierto.

FORMULARIO

DATOS GENERALES DE LA PRÁCTICA DE TRANSPARENCIA PROACTIVA

Nombre de la práctica de Transparencia Proactiva:	GACETA INTERNA OAPAS			
Nombre del Sujeto Obligado que implementó la práctica:	ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ			
Tipo de Sujeto Obligado (Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismo Autónomo; Partido Político, Sindicato, etc.):	ORGANISMO AUTÓNOMO			
Área responsable de la práctica de Transparencia Proactiva:	AREA DE PRENSA			
Nombre del Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado:	ANA LAURA ENTAR VILLANUEVA			
¿La práctica ha sido reconocida previamente?	Sí		No	X

CARACTERÍSTICAS DE LA PRÁCTICA:

Mencione el año en el que surgió la práctica y si se encuentra vigente:

INICIA EN EL AÑO 2022 Y SE ENCUENTRA VIGENTE.

Explique de forma sintetizada cuál es el objetivo de la práctica de Transparencia Proactiva:

DAR A CONOCER A LA CIUDADANÍA LAS ACTIVIDADES EXTRA LABORALES QUE REALIZAN LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL INTERIOR DEL ORGANISMO.

Explique de forma breve cómo funciona la práctica de Transparencia Proactiva:

AL ABRIR EL PORTAL www.oapasnaucalpan.gob.mx, EN EL APARTADO **TRANSPARENCIA**, SE ABRE UN SUB APARTADO DE **TRANSPARENCIA PROACTIVA** Y APARECE LA **GACETA INTERNA**, DAR CLIC EN ELLA PARA ABRIR EL ARCHIVO.

Señale de forma breve qué información fue publicada como parte de la práctica:

LA INFORMACIÓN CONTENIDA DE LA GACETA SERÁ ACTUALIZADA DE FORMA MENSUAL, DE FORMA ESPECÍFICA AL MES DE MAYO CONTIENE INFORMACIÓN RESPECTIVA A LA CELEBRACIÓN DEL DIA DE LAS MADRES, INFORMACIÓN DEL MUSEO DEL AGUA CON TIPS PARA AHORRAR EL AGUA EN EL HOGAR, CULTURA DEL AGUA COMO TENDENCIA PARA OPTIMIZAR SU APROVECHAMIENTO, INFORMACIÓN DE ACCIONES A EMPRENDER EN INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, INFORMACION RELATIVA A QUE SE HACE EN EL TEMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y NOTAS DE CONOCIMIENTO.

Describa brevemente el motivo por el que surgió la práctica:

SURGE CON LA MOTIVACIÓN DE DAR A CONOCER AL VISITANTE DEL SITIO WEB, LA INFORMACIÓN QUE SE MANEJA CON TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL INTERIOR DEL ORGANISMO; SE HACE LLEGAR VÍA ELECTRÓNICA A ALGUNOS COPACIS Y ASOCIACIONES DE VECINOS.

HACER PARTÍCIPE AL CIUDADANO DE LAS ACTIVIDADES EXTRAOFICIALES Y TRATAR DE CONCIENTIZARLES AL RESPECTO DE NUESTRAS LABORES Y ACCIONES PARA BRINDARLE UN MEJOR SERVICIO Y UNA MEJOR ATENCIÓN.

TAMBIÉN SE BUSCA QUE EL CIUDADANO SE CONVIERTA EN REPLICADOR DEL CONTENIDO.

Enuncie de forma breve los beneficios generados a partir de la implementación de la práctica:

- ❖ INTERACCIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON EL TRABAJO EN EQUIPO.
- ❖ RECONOCER EL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.
- ❖ QUE EL CIUDADANO CONOZCA DE LAS ACTIVIDADES AL INTERIOR DEL ORGANISMO.

Indique el o los objetivos de la práctica:

Disminuir asimetrías de la información	Mejorar el acceso a trámites o servicios	Optimizar la toma de decisiones de autoridades, ciudadanos o de la población en general	Detonar la rendición de cuentas efectiva
Explique de qué manera la información publicada permite el cumplimiento del o los objetivos de la práctica:			
AL PUBLICAR LA INFORMACIÓN, EL CIUDADANO VISITANTE CONOCE PARTE DEL TRABAJO AL INTERIOR DEL ORGANISMO Y LA FORMA DE RECONCER DICHAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DEL MISMO.			
Observaciones: (anote aquí cualquier información adicional que permita conocer el detalle del o los objetivos y su cumplimiento)			

¿La información que contiene la práctica se dirige a un sector específico de la sociedad — por ejemplo: mujeres, estudiantes, migrantes, entre otros?	Sí		No	X
En caso de que la respuesta sea afirmativa, indique a cuál sector se enfoca:				
Observaciones:				

¿La práctica está dirigida a un grupo de la población en situación de vulnerabilidad?	Sí		No	X
---	----	--	----	---

En caso afirmativo, indique a qué grupo se dirige:

Observaciones:

¿La sociedad —ya sea ciudadanos u organizaciones de la sociedad civil— participó en el diseño o planteamiento de la práctica?

Sí

No

X

En caso afirmativo, describa cómo participó la sociedad:

Nombre del documento que se adjunta como evidencia o hipervínculo a la misma (pueden ser minutas o actas de trabajo, evidencias fotográficas, videos, etc.):

Observaciones:

¿La información de la práctica busca atender una necesidad o una demanda específica de información de la población?

Sí

No

X

En caso afirmativo, indique qué demanda o necesidad atiende:

Observaciones:

--

Indique la o las fuentes de información utilizadas para el desarrollo de la práctica:		
Información previamente generada no disponible para consulta pública.	Información disponible para consulta pública en la página de internet del Sujeto Obligado o en otro medio.	Conjunto de datos o información no procesados (estructurados y susceptibles de vincularse entre sí).
		X
Detalle las fuentes utilizadas y cómo fueron aprovechadas:		
<p>INVESTIGACIONES INTERNAS REALIZADAS POR LA OFICINA DE PRENSA DEL OAPAS, A CARGO DE LA LIC. ALEJANDRA MUNGUÍA CAMBRAN.</p> <p>INFORMACIÓN GENERADA POR EL OAPAS Y LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.</p>		
Observaciones:		
LA INFORMACIÓN SERÁ DE FORMA MENSUAL COMO PARTE DEL PROYECTO DE TRABAJO.		

Durante el desarrollo de la práctica ¿se llevaron a cabo actividades de procesamiento de la información con el propósito de hacerla más accesible para la población objetivo?	Sí	X	No	
En caso afirmativo, describa cómo se desarrollaron dichas actividades:				
<p>A TRAVÉS DE INVESTIGACIONES DE LAS ÁREAS CONSIDERADAS EN LA GACETA MENSUAL.</p> <p>UTILIZACION DE UN LENGUAJE SIMPLE Y SENCILLO</p>				

Observaciones:

¿Se tomaron en cuenta las características de la población objetivo de la práctica, para definir el o los medios de difusión de la información?

Sí

No

X

En caso afirmativo, indique qué características de la población se tomaron en cuenta y cómo:

Observaciones:

SE CONSIDERÓ REALIZAR UNA GACETA VIRTUAL DEDICADA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE CUALQUIER CIUDADANA O CIUDADANO PUDIERA CONSULTAR.

Para comprender la información que se difunde en el marco de la práctica ¿es necesario contar con conocimientos técnicos sobre algún tema?

Sí

No

X

En caso afirmativo indique por qué:

Observaciones:

¿La práctica cuenta con mecanismos de participación ciudadana, por ejemplo, encuestas de satisfacción, grupos focales, consultas a ciudadanos, entrevistas, entre otros?	Sí		No	X
En caso afirmativo, describa los mecanismos implementados y el uso que se les da:				
Nombre del documento que se adjunta como evidencia o hipervínculo a la misma:				
Observaciones:				

¿La práctica cuenta con algún registro del número de consultas realizadas a la información difundida? (por ejemplo: número de visitas al sitio de la práctica, número de usuarios atendidos, entre otros mecanismos).	Sí		No	X
En caso afirmativo, describa los mecanismos implementados y el uso que se les da:				
Nombre del documento que se adjunta como evidencia o hipervínculo a la misma:				
Observaciones:				

¿La práctica cuenta con algún mecanismo que permita evaluar sus resultados (encuestas de satisfacción, datos sobre consulta de la información, reporte de resultados, etc.)?	Sí		No	X
En caso afirmativo, describa los mecanismos implementados y el uso que se les da para atender las áreas de oportunidad identificadas en la práctica:				
Nombre del documento que se adjunta como evidencia o hipervínculo a la misma:				
Observaciones:				

Listado de soportes documentales —y en su caso hipervínculos— que se adjuntan sobre la práctica:
<p data-bbox="282 1360 1312 1392">https://www.oapasnaucalpan.gob.mx/proactiva HIPERVÍNCULO DE ACCESO</p> <p data-bbox="269 1423 1273 1493">https://oapas-naucalpan.gob.mx/rasalt/transparencia/GACETA INTERNA OAPAS.PDF HIPERVÍNCULO DE LA GACETA PUBLICADA</p>